

Ayuntamiento de Quintana del Castillo

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL CASTILLO [LEÓN] INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO

Siendo promotor TELXIUS TORRES ESPAÑA SLU y, redactado por Arca Ingenieros y Consultoria SL, se ha presentado documento técnico denominado PROYECTO TECNICO DE OBRA PARA INFRAESTRUCTURA DE ESTACION BASE DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

De conformidad con las previsiones de la Ley 5/1999, de 08 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y, del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León, para autorización de uso excepcional en suelo rústico, se procede ahora a inserción de anuncio en el tablón de edictos municipal y sede electrónica, por plazo de veinte (20) días, incorporándose todos los datos que preceptivamente deben constar en el mismo, a fin de que, quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

ÓRGANO QUE ACUERDA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de Quintana del Castillo, C./ San Julian nº 29, 24397, Quintana del Castillo [León], telf. 987 607 025.

FECHA DEL ACUERDO

10 de diciembre de 2019.

EXPEDIENTE SOMETIDO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Autorización de uso excepcional en suelo rustico para instalación de infraestructura de estación base de servicios de telecomunicaciones en la parcela 261 del polígono 41 del Término Municipal de Quintana del Castillo (León) 24126A041002610000AW.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Ref. catastral nº 24126A041002610000AW, Pol. 41 Par 261, que tiene la clasificación/calificación de suelo rustico/protección natural-monte utilidad pública. Tiene el inmueble una superficie total de 3.169.861m², pretendiéndose una ocupación de 87,5m².

IDENTIDAD DEL PROMOTOR

TELXIUS TORRES ESPAÑA SLU, Ronda de la Comunicación s.n., Distrito C, Edificio Norte, 28050 Madrid.

DURACIÓN DEL PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Veinte (20) días computados desde el día siguiente a la publicación del anuncio.

LUGAR, HORARIOS Y PÁGINA WEB DISPUESTOS PARA LA CONSULTA DEL EXPEDIENTE

Secretaría del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas. https://quintanadelcastillo.sedelectronica.es Se dispondrá del documento integro.

LUGAR Y HORARIO DISPUESTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES, SUGERENCIAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS

Secretaría del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas. info@aytoquintandelcastillo.es https://quintanadelcastillo.sedelectronica.es En cualquier oficina administrativa habilitada como ventanilla única.

OTROS DATOS

El expediente será objeto de cuantos otras autorizaciones y permisos sean exigible y se deduzcan de la tramitación del mismo.

Quintana del Castillo, a 10 de diciembre de 2019.

EL ALCALDE Emilio F. Cabeza Martinez

